Buenos días a todas y todos

Hoy nos encontramos aquí, como cada 8 de marzo, en un acto de mucha importancia, la conmemoración del ***¨Día Internacional de la Mujer¨***, el cual fue proclamado oficialmente en el año 1975 por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en reconocimiento a las grandes jornadas protagonizadas por mujeres, en diversos escenarios y en diferentes momentos históricos, por el respeto de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres y a favor de la igualdad y equidad de género a nivel global.

Entre avances y desafíos, este 8 de marzo del 2016, lo conmemoramos dando inicio a la puesta en ejecución de la **Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Como sabemos los Jefes de Estado y de Gobierno de la mayoría de los países del mundo, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en el mes de septiembre del pasado año 2015, se comprometieron con una nueva agenda universal titulada ***“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible***”; la cual contiene 17 objetivos y 169 metas y representa un plan de acción para los próximos 15 años, en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

Como país, la **Agenda 2030** nos motiva a fortalecer nuestros compromisos, y en especial al Ministerio de la Mujer, con la inclusión del objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), **“Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”,** el cual tiene **nueve metas** dirigidas a erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas: **Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en la esfera pública y privada, incluida la trata y la explotación sexual; eliminar todas las prácticas perjudiciales, como el matrimonio infantil, el matrimonio precoz y el matrimonio forzoso, así como reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y garantizar la participación efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo, en todos los ámbitos de toma de decisiones políticas, económicas y públicas.**

Señor Presidente, distinguidas galardonadas, funcionarios de nuestro gobierno, invitados e invitadas y miembros de la prensa presentes, **los Objetivos de Desarrollo Sostenible** representan una gran oportunidad para avanzar a pasos seguros hacia el logro de la igualdad plena entre mujeres y hombres. Las metas planteadas en la Agenda 2030, demandan de la elaboración y puesta en práctica, en forma inmediata, de políticas públicas orientadas a lograr la igualdad de género como condición imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible. De ahí la importancia de incluir la Igualdad de género desde un enfoque transversal, entre las prioridades del país para el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

En nuestro país nos hemos adelantado a este requerimiento. El Ministerio de la Mujer, en cumplimiento con el mandato establecido en el Reglamento 134-14 para la implementación de la **Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030,** lleva a cabo, conjuntamente con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, un proceso de transversalización de la igualdad de género en dicha Estrategia. Ambas instituciones, con el apoyo técnico de ONU Mujeres y el financiamiento de la Unión Europea, trabajamos de manera articulada para que las instituciones del gobierno central, dispongan de metodologías que sirvan de guía para incorporar la igualdad de género en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Con la participación de la Dirección General de Presupuesto, hemos creado las condiciones políticas, administrativas y de liderazgo del proceso, que nos permitió lograr la inclusión en ocho instituciones del gobierno central, las categorías presupuestarias específicas para impulsar la igualdad de género en el Presupuesto Nacional correspondiente a este año 2016.

El pasado 20 de enero 2016, firmamos un acuerdo de colaboración entre diez instituciones, incluidos los Ministerios de Hacienda, de Educación, de Salud, de Trabajo, de Administración Pública, así como la Procuraduría General de la República, la Oficina Nacional de Estadísticas, la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República, para transversalizar la igualdad de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señoras y Señores, la igualdad y equidad de género como objetivo de desarrollo, está posicionado como un tema relevante para nuestro gobierno, por lo que a través de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Ministerio de la Mujer y otras agencias gubernamentales, se ejecutan políticas, planes y programas, orientados a cerrar las brechas de género en todas las áreas y a lograr el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad entre los géneros.

En una demostración de coherencia y cumplimiento de sus compromisos nacionales, durante su gobierno Señor Presidente, Danilo Medina Sánchez, tal y como usted lo explicara el pasado 27 de febrero, se han creado más de 400 mil puestos de trabajo y más de 950 mil personas han salido de la pobreza; siendo las mujeres las más impactadas. A través del Programa de Banca Solidaria se ha prestado más de RD$10 mil millones de pesos a más de 227 mil pequeños y medianos empresarios y empresarias; generando más de 52 mil empleos en barrios y comunidades. El 75% de beneficiarios son mujeres, un segmento poblacional al que el programa presta atención especial, sobre todo a madres solteras y/o jefas de hogar.

De las 129 visitas sorpresas en todo el país, se han generado 657 proyectos, más de 100,000 empleos directos y más de 180,000 indirectos, con inversiones por más de 16 mil 376 millones de pesos, favoreciendo significativamente a las mujeres rurales, las que también se han beneficiado con los préstamos al sector agrícola por 57 mil millones de pesos que ha hecho nuestro gobierno a través del Banco Agrícola.

Destacamos además, el impacto que para el logro de la autonomía económica de las mujeres, ha tenido la tanda extendida, los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), de Atención Integral y Comunitarios (Ciani), que ofrecen atención de calidad a más de 41,000 infantes con edades entre 0 a 5 años, así como los Centros de Atención Integral a la Discapacidad que dirige el Despacho de la Primera Dama. Gracias a estos programas, las mujeres, espacialmente las madres solteras y las jefas de hogar, pueden retomar sus estudios y trabajar mientras sus hijos e hijas están en un lugar seguro, con almuerzo y merienda gratuita; y lo más importante recibiendo una educación integral de calidad.

El Ministerio de la Mujer, sigue trabajando de manera articulada con las demás instituciones del Estado, con los organismos internacionales y de la sociedad civil para hacer realidad el compromiso de nuestro gobierno de reducir las brechas de género, la inequidad y la desigualdad entre los géneros; Podemos afirmar que incrementamos los esfuerzos orientados a lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres.

De ahí que el 25 de noviembre del 2015, llamamos de nuevo a la “Movilización Social: **Únete Ahora para Evitar los Feminicidios.** Recorrimos todo el país, y en cada provincia dejamos constituida una Red con instituciones que firmaron una carta compromiso para trabajar sin descanso, de manera coordinada, a fin de desplegar todos los esfuerzos y recursos necesarios, para garantizar la continuidad de las acciones de prevención, detección temprana, atención oportuna, sanción, recuperación y resarcimiento de las sobrevivientes y sus descendientes, en los casos de violencia contra las mujeres.

Como parte del Programa de Prevención de Violencia, a través del Programa de Educación para la Prevención de Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar, durante el pasado año 2015, solo en la sede central, desarrollamos 746 jornadas educativas, dirigidas a promover la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, capacitando a 27,821 personas. Estas jornadas se llevan a cabo en clubes, centros educativos, juntas de vecinos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otras.

Así mismo, el pasado año 2015, fortalecimos los servicios de atención y protección a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas, tanto desde la Sede Central del Ministerio, como en las 52 Oficinas Provinciales y Municipales que operan en todo el territorio nacional, mediante el fortalecimiento del Programa de Casas de Acogida y la Línea de Emergencia 24 Horas.

Desde la Sede Central y Oficinas del Ministerio de la Mujer en todo el país, desde agosto el 2012 hasta febrero de 2016, ofrecimos 38,583 atenciones a mujeres, entre las cuales se incluyen; atenciones legales, atenciones y terapias psicológicas, intervenciones en crisis, y acompañamiento en las demandas y querellas judiciales interpuestas por las víctimas contra sus agresores.

Desde agosto del 2012 hasta febrero del año en curso, albergamos en las Casas de Acogida, 2,240 personas.

Del año 2015 hasta febrero del corriente año 2016, fueron atendidas 9,624 llamadas a través de la Línea de Emergencia 24 Horas, de las cuales la mayoría correspondieron al rescate de mujeres en riesgo de muerte.

En el marco del Plan Nacional de Prevención de embarazos en adolescentes se integraron 52 Comités Interinstitucionales para la vigilancia del cumplimiento de las políticas consignadas en dicho Plan y a través del Centro de Salud Sexual y Reproductiva, que comenzó a operar en febrero del 2015, se capacitaron 5,465 jóvenes entre 14 y 18 años, sobre educación integral para la salud sexual y la salud reproductiva desde una perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos, para contribuir a reducir los altos índices de embarazos en adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH, el SIDA, la violencia y otras problemáticas de salud en adolescentes y jóvenes

Para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, avanzar en su autonomía económica e impulsar la superación de la pobreza, en el 2015 se capacitaron 39,862 mujeres en oficios técnicos, en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Hoy 8 de marzo, ¨Día Internacional de la Mujer¨, es la fecha propicia para visibilizar y socializar nuestros aportes y avances, y reafirmar nuestro compromiso de seguir enfrentando con responsabilidad los desafíos pendientes.

También es fecha propicia para visibilizar y reconocer a diez (10) distinguidas mujeres que en los ámbitos: Educación, Calidad Profesional, Ciencia de la Salud, Participación Política, Labor Comunitaria, Labor Filantrópica y Homenaje Póstumo. Todas ellas han hecho importantes aportes a la sociedad dominicana.

Ustedes dominicanas que hoy reciben la “Medalla al Mérito de la Mujer” 2016 son un referente a seguir. Ustedes son y seguirán siendo ejemplo y orgullo para todas nosotras y fuente de inspiración para las mujeres del futuro.

Felicidades a todas ustedes estimadas mujeres galardonadas.

Medalla al Mérito 2016

*Palabras de la Ministra de la Mujer Licda. Alejandrina Germán,*

*Salón las Cariátides, Palacio Nacional, Santo Domingo, 8 de marzo 2016.*